

DESPEDIDA AGRIDULCE

Como todos sabemos la fusión de Caixanova y Caixa Galicia fue “forzada por las circunstancias” y, donde los intereses políticos, localismos y personales primaron por encima de un proyecto serio y profesional.

Este experimento absurdo y donde primaron estos intereses estaba condenado al fracaso y, en escasos 9 meses empujado, por el cambio normativo impuesto por el Banco de España, se inicia una nueva etapa que esperemos no repita errores cometidos en el pasado reciente.

En la carta abierta a la plantilla, de fecha 10/03/2011, el Director General en aquel momento, decía *“Pero sé que tanto yo como el equipo directivo vamos a apoyarnos en el transcurso de lo que está siendo una dura y difícil travesía que parece que no va tener fin”*

Estando en plena travesía, con la mar embravecida y cuando el barco tiene una vía de agua, el Capitán y parte de su equipo abandonan el barco llevándose el zurrón lleno y retirándose a descansar de tantos desvelos.

Ya en nuestra nota sindical de 02/12/2010, titulada **“LO QUE MAL EMPIEZA... ESPEREMOS –POR NUESTRO FUTURO- QUE NO ACABE MAL”** expusimos que el representante de Comfia- CCOO en el Consejo de Administración de NCG había sido el único que votó **NEGATIVAMENTE** al *“Punto 16.- Toma de conocimiento y ratificación de los contratos de Alta Dirección suscritos por las Cajas fusionadas y vigentes en la nueva Caja”* donde se ratificaba el Contrato de Alta Dirección para 4 directivos: 3 ExCN (José Luis Pego, Oscar Rodríguez Estrada y Gregorio Gorriarán) y 1 ExCG (Javier García de Paredes, que hasta ese día no tenía). Además de manifestar nuestra oposición a los nombramientos del Organigrama....

En el Consejo de Administración del día 25/08/2011 en el *“Punto 5.- Aprobación, en su caso, de las propuestas de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos”* se reconoció (aun no siendo necesario legalmente) que los 4 Contratos de Alta Dirección posibilitaban el **desistimiento voluntario del directivo**, motivado por el cambio de titularidad de la empresa. Este acuerdo fue nuevamente votado **NEGATIVAMENTE**, por nuestro representante en el Consejo. Desconocía los términos de dichos contratos, pese haber requerido

tener acceso a su contenido, además de exponer que era un privilegio no merecido respecto a los demás trabajador@s.

La grandeza de los hombres no se mide por sus palabras sino por sus obras y estos tres “altos” directivos que se apresuran a irse y tanto nos echan de menos ya, **podían renunciar a sus privilegios**, que ellos mismos se han dado y se han encargado de mantener pese a la oposición de nuestro Consejero y, si el motivo es “...las extraordinarias circunstancias que nos está tocando vivir”, **marcharse en las mismas condiciones que todos los demás trabajador@s.**

Desde Comfia-CCOO reiteramos las palabras que nuestro representante expreso en el Consejo refiriéndose al nombramiento de los Srs. Julio Gayoso y Mauro Varela como representantes de NCG en NCG Banco **“Su tiempo ha pasado. Les ruego que hagan un acto de generosidad y dejen paso libre, no aferrándose al sillón...”**

¿Por qué no dejan paso libre? ¿Será porque estos no pueden prejubilarse.....?

Como dice el refrán **“A la Virgen, salves, a los Cristos, credos; pero a los cuartos, quedos”**

13-09-2011

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DNI _____ N° / NOMBRE DE OFICINA _____

TELÉFONO DE CONTACTO _____ E-MAIL _____

CUENTA DE CARGO _____ FIRMA _____

Entrégala a tus representantes de CC.OO., o afiliate a través de nuestra Web.

Móviles de Contacto: 619557390-638158952-629722477-666114051-626353005

Correo electrónico: novacaixagalicia@comfia.ccoo.es

<http://www.comfia.net/novacaixagalicia/>

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.